

Expediente: 8365/22

Carátula: OCARANZA HECTOR MIGUEL C/ ABREGU ISABEL DEL CARMEN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/05/2023 - :

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ABREGU, ISABEL DEL CARMEN-DEMANDADO/A

90000000000 - CONCHA, NATALIA ELIZABETH-DEMANDADO/A

20143589545 - ORSO, RAMON GUILLERMO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8365/22



H101011497584

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: OCARANZA HECTOR MIGUEL c/ ABREGU ISABEL DEL CARMEN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 8365/22

San Miguel de Tucumán, 19 de mayo de 2023.

Atenta constancias de autos y el informe actuarial que antecede, archívese.-DCJP

Actuación firmada en fecha 19/05/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.